**Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad,**

**Cambio Climático y Energía.**

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL AVISO DE NO REQUERIMIENTO DE DICTAMEN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

El Aviso de No Requerimiento de Dictamen en Materia de Impacto Ambiental es un documento presentado por los interesados en realizar obras o actividades que se encuentran en los supuestos establecidos en el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche, en su artículo 17 fracción VII.

**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA REQUERIDA.**

1. Original y copia para acuse del escrito libre dirigido al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche que contenga:
   1. El lugar y fecha de su emisión.
   2. La petición que se formula, con expresión de los hechos que la motivan y los razonamientos jurídicos en que se sustenta.
   3. El nombre, denominación o razón social, de quien o quienes promuevan y, en su caso, de quien legítimamente los represente.

Art. 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche

1. Formato de la carta de aceptación del domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones, con firma autógrafa (Ver ANEXO I).

Art. 36 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche

1. Copia simple de la Identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional y/o Cartilla del Servicio Militar).

Art. 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche

1. Copia certificada legible del Acta Constitutiva para el caso de personas morales.

Art. 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche

1. Copia certificada legible del Poder Notarial para representantes legales de personas morales.

Art. 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche

1. Original de carta poder firmada ante dos testigos para la representación de personas físicas.

Art. 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche

1. Original del Formato de Carta Responsiva bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa por el que elabora la memoria técnica del proyecto. (Ver ANEXO II).

NO INCLUIR, PUES SE BASA EN EL PRINCIPIO DE DERECHO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD

1. Versión impresa y digital (CD o USB) de la memoria técnica y sus anexos.

Art. 16 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche

1. Memoria técnica del proyecto que se pretende realizar. Esta deberá contener como mínimo lo siguiente:
   1. Describir las obras o actividades que se contemplan para la realización de la actividad o proyecto, así como la superficie total de ocupación en m2 con su distribución (incluir antecedentes si es el caso) de la construcción, instalación, modificación y cualquier otra acción significativa en el terreno o espacio destinado al proyecto.)
   2. Croquis de ubicación con coordenadas UTM (en archivo Excel y .kml).
   3. Descripción de las características ambientales del sitio del proyecto (se destacarán también los aspectos ambientales que pudieran influir en el diseño y ejecución del proyecto, así como las medidas de mitigación necesarias).
   4. Planos de las obras o actividades en el sitio del proyecto (si aplica), detallados que muestren la distribución de las obras y actividades dentro del área del proyecto, así como su relación con el entorno inmediato.
   5. Estado actual de los permisos y/o autorizaciones emitidas por las autoridades competentes en materia ambiental y uso de suelo respecto al sitio del proyecto (*e.g.* licencia de funcionamiento, cambio de uso de suelo, dictamen en materia de impacto ambiental, etc.) Asimismo, se indicará si hay procedimientos pendientes o autorizaciones en proceso y las fechas estimadas para su obtención.
   6. Memoria fotográfica del sitio del proyecto actualizadas que muestren el estado actual del terreno, las condiciones del entorno y cualquier elemento relevante que pueda impactar la ejecución del proyecto.
   7. Programa de actividades que contemple todas las fases de la actividad o proyecto, desde la planificación hasta la ejecución final. El programa incluirá fechas específicas de inicio y finalización de cada actividad, considerando posibles contingencias o retrasos.

Art. 33 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche y Art. 17 fracción VII del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Campeche

**ANEXO I**

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE DOMICILIO Y OTROS MEDIOS**

**PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.**

**Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche.**

**Lugar y Fecha:**

Con fundamento en el artículo 36, de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche, indico que ACEPTO los siguientes medios para oír y recibir notificaciones en relación con el trámite en materia de impacto ambiental ingresado para su evaluación y dictaminación en la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche:

**Nombre de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:**

**Domicilio:**

Calle y número exterior, número interior o número de despacho, o bien, lugar o rasgo geográfico de referencia en caso de carecer de dirección postal. Colonia o barrio, código postal, municipio, entidad federativa.

**Correo electrónico:**

**Número de Celular**:

Cabe destacar que cuando la notificación se realice a través del correo electrónico autorizado, SE DARÁ POR NOTIFICADO el oficio correspondiente una vez que el correo sea enviado, por lo que en caso de que se solicite una contestación, el plazo para realizarlo comenzará a partir del día siguiente en el que sea recibido el correo electrónico. Si en este plazo, no se recibe dicha contestación, el trámite será desechado y se procederá a dar seguimiento para la Cédula de Notificación de Estrados con fundamento en el Artículo 5 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche, en relación con el Artículo 167BIS fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre y firma del Representante Legal**

**ANEXO II**

**CARTA RESPONSIVA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

El que suscribe, responsable técnico en la elaboración de la presente Memoria Técnica, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los resultados presentados en dicho documento se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible**.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre y firma del Responsable Técnico**